



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022

CIRCULAR N° 29

Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina de Fútbol Sala

El Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina de Fútbol Sala es una competición oficial de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol, organizada por ésta y donde participan equipos de Primera y Segunda División Femenina de Fútbol Sala.

1. CLUBES PARTICIPANTES.

Obtienen el derecho a participar en cada edición del Campeonato:

- Los equipos que permanecieron inscritos en la categoría de Primera División Femenina en la temporada anterior al término de la competición.
- Los equipos clasificados en los tres primeros puestos al término de la competición en cada grupo de la categoría de Segunda División Femenina de la temporada anterior, y los cuartos mejor clasificados según coeficiente hasta completar los 32 equipos participantes.

No tendrán derecho a participar en la próxima edición del Campeonato aquellos clubes que tuvieran la condición de filiales o dependientes, por sanción federativa o por algún otro impedimento reglamentario.

En la categoría de Segunda División Femenina, cuando un club no pueda intervenir en el Campeonato por alguna de estas condiciones, su vacante la ocupará el inmediatamente mejor clasificado del grupo que se trate.

En la temporada 2021/2022 participarán un total de 32 clubes, a saber:

- a) 18 equipos que conformaron la Primera División Femenina en la temporada 2020/2021, s saber:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Atlético Navalcarnero, Pescados Rubén Burela F. S., STV Roldán F.S., A.D. Alcorcón F.S., Poio Pescamar F.S., Melilla Sport Capital Torreblanca F.S., F.S.F. Móstoles, Ourense C.F. Envialia, Universidad de Alicante, C.D. Leganés, Sala Zaragoza, Rayo Majadahonda AFAR 4 F.S.F., A.E. Peña Esplugues, Viaxes Amarelle F.S., Intersala Promesas Zaragoza, Cidade de As Burgas GLS, Gran Canaria F.S.F. Teldeportivo y Xaloc Alacant Fútbol Sala.

- b) 14 de los clubes que estuvieron adscritos en Segunda División Femenina la pasada temporada 2020/2021, determinados por haber quedado clasificados entre los tres primeros de los cuatro grupos que compusieron la categoría y los tres mejores cuartos clasificados según coeficiente deportivo, exceptuando a Club Colmenarejo Fútbol Sala por haber causado baja federativa en la presente temporada, a saber:

Valdetires Ferrol F.S.F., Marín Futsal, U.D.C. Txantrea K.K.E., Rodiles F.S.F., Clínica Basco Joventut d'Elx, Feme Castellón C.F.S., C.D. La Concordia, Les Corts A.E., Deportivo Córdoba Cajasur F.S., Atlético Torcal, Futsal Alcantarilla, Desguace París La Algaida F.S., Rivas Futsal y Almagro F.S.F.

2. REAGRUPACIÓN DE LAS CLUBES PARTICIPANTES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO.

Los 32 clubes participantes en el Campeonato de España / Copa de S.M. la Reina se reagruparán, para el desarrollo del mismo, del siguiente modo:

GRUPO A

Queda conformado por los 16 clubes que participan en la categoría de Segunda División Femenina de la presente temporada 2021/2022, a saber:

Viaxes Amarelle F.S., Intersala Promesas Zaragoza, Cidade de As Burgas GLS, Gran Canaria F.S.F. Teldeportivo, Xaloc Alacant F.S., Valdetires Ferrol F.S.F., U.D.C. Txantrea K.K.E., Rodiles F.S.F., Feme Castellón C.F.S., C.D. La Concordia, Les Corts A.E., Deportivo Córdoba Cajasur F.S., Futsal Alcantarilla, Desguace París La Algaida F.S., Rivas Futsal y Almagro F.S.F.

GRUPO B



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Queda conformado por los 16 clubes que participan en la categoría de Primera División Femenina de la presente temporada 2021/2022, a saber:

Atlético Navalcarnero, Pescados Rubén Burela F.S., STV Roldán F.S., A.D. Alcorcón F.S., Poio Pescamar F.S., Melilla Sport Capital Torreblanca F.S., Fútbol Sala Femenino Móstoles, Ourense C.F. Envialia, Universidad de Alicante, C.D. Leganés, Sala Zaragoza, Rayo Majadahonda AFAR 4 F.S.F., A.E. Peña Esplugues, Clínica Basco Joventut d'Elx, Marín Futsal y Atlético Torcal.

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

a) El Campeonato de España / Copa de S.M. La Reina se disputará por el sistema de dos eliminatorias jugándose a partido único más la organización de una Fase Final con ocho equipos clasificados que se disputará en una misma sede, con la disputa de cuatro partidos de cuartos de final, dos semifinales y una final.

b) En las eliminatorias, si el enfrentamiento es entre equipos de la misma categoría, el equipo local vendrá determinado mediante sorteo.

Si por el contrario, el enfrentamiento es entre equipos de distinta categoría, el equipo local será el de menor categoría.

La categoría se determinará por la que se ocupe en la temporada vigente.

No se podrán emparejar equipos de la misma categoría mientras exista posibilidad de enfrentamientos entre equipo de distinta categoría.

c) Vencedores de las eliminatorias:

1. Resultará vencedor de la eliminatoria el equipo ganador del partido.
2. En aquellos partidos que al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos. Si después de disputarse la prórroga persistiese el empate, se procederá al



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

lanzamiento de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

3. Como excepción, en los cuartos de final y semifinales en la Fase Final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se procederá al lanzamiento directo de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

4. ELIMINATORIAS.

- 1ª eliminatoria (miércoles 8 de diciembre de 2021)

La disputarán los 32 equipos participantes. Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica siempre que sea posible.

32 equipos. 16 partidos.

- 2ª eliminatoria (sábado 8 – domingo 9 de enero de 2022)

La disputarán los 16 equipos vencedores de la 1ª eliminatoria.

Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo.

16 equipos. 8 partidos.

- Fase Final (del viernes 6 al domingo 8 de mayo de 2022)

La disputarán los 8 equipos vencedores de la 2ª eliminatoria.

Se disputará en una sede única.

Los emparejamientos de los cuartos de final se llevarán a cabo mediante sorteo y determinarán los emparejamientos de las semifinales y la final.

- El cuadro final será el siguiente:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

CUARTOS DE FINAL

CUARTOS DE FINAL



5. HORARIOS DE LOS PARTIDOS.

La franja horaria de los encuentros de la 1ª y 2ª eliminatoria será de 11:00 h. a 13:30 h. en horario de mañana y de 16:00 h. a 20:00 h. en horario de tarde.

Para los encuentros de la Fase Final, los horarios serán establecidos por la RFEF en consenso con la sede organizadora y el operador televisivo si lo hubiera.

Se deben tener en cuenta las franjas marcadas para los enfrentamientos entre equipos de la Península y Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla en caso de existir equipos de estas Comunidades o Ciudades Autónomas.

La comunicación de los horarios será a través de la plataforma Fénix siendo de 7 días para los encuentros peninsulares y de 15 días para los insulares, Ceuta y Melilla, siempre que sea posible. Si no es posible, el horario vendrá establecido por lo que determine la RFEF.

** La RFEF podrá cambiar estas franjas horarias si la situación actual de pandemia así lo requiere, por lo que la última decisión en la fijación de los horarios será siempre de la RFEF.*



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

6. ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS.

A) ECONÓMICO.

En todas las eliminatorias, a excepción de la Fase Final, todos los gastos originados por la organización del partido y los ingresos del mismo serán para el equipo local, siendo por cuenta del equipo visitante los gastos originados por desplazamiento, alojamiento y manutención.

En las eliminatorias a un solo partido, a excepción de la Fase Final, el equipo visitante tendrá derecho al 5% del aforo de venta oficial del pabellón de juego, sin cargo alguno, debiendo notificar a la organización y al equipo local la intención de usarlas antes de los 5 días anteriores a la celebración del partido.

En la Fase Final, los gastos de estancia y manutención de los equipos participantes serán por cuenta de la organización.

Las Premios Económicos se indicarán en la circular que establecerá la RFEF a tal efecto.

B) INFRAESTRUCTURA.

La superficie de juego de los pabellones, a excepción de la Fase Final, podrá ser de madera o material sintético.

En la Fase Final, el suelo del pabellón será obligatoriamente de madera.

Los pabellones donde se disputen los partidos deberán disponer de la correspondiente área de recogida de muestras, cumpliendo la normativa para el control antidopaje.

El balón para la Fase Final será el designado para tal efecto por la RFEF. En el resto de eliminatorias, el balón será el establecido para las competiciones de Primera y Segunda División Femenina.

C) IMAGEN Y PUBLICIDAD.

Los derechos de explotación de imagen y publicidad del Campeonato de España / Copa de S. M. La Reina corresponderán únicamente a la RFEF, como titular exclusivo de dicha competición.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Los clubes están autorizados a que sus futbolistas utilicen publicidad en sus prendas deportivas cuando actúen en cualquier clase de partidos.

Con independencia de ello, y tratándose de la Fase Final del Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina, las futbolistas deberán exhibir obligatoriamente en su indumentaria el emblema que designe la RFEF, el cual irá colocado en la manga derecha de la camiseta de juego, con las mismas condiciones que se establece la RFEF.

D) ARBITRAJES.

El recibo arbitral será abonado por el equipo local en su totalidad y en la manera que establezca la RFEF.

Los importes para cada temporada serán los estipulados por la CTNAFS, los cuales se informarán mediante la correspondiente circular.

Los árbitros que dirijan los partidos serán, en la medida de lo posible, de la misma categoría o superior del equipo de máxima categoría que dispute el partido.

7. TROFEOS.

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo campeón y 25 reproducciones en miniatura o medallas para jugadoras y técnicos.
- Trofeo para el equipo subcampeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.

El club que resulte vencedor del Campeonato correspondiente a la temporada de que se trate, tendrá el derecho a recibir dicho trofeo en propiedad cuando lo hubiera conseguido en tres campeonatos consecutivos o en cinco alternativos. Cada ciclo finaliza una vez entregado el trofeo en propiedad.

8. DISPOSICION FINAL.

Las eventuales cuestiones que pudieran plantearse en el desarrollo de la competición y no contempladas en estas normas, serán resueltas por la RFEF, siguiendo los criterios y normativa del Reglamento General.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Lo que se comunica para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 17 de septiembre de 2021.

Andreu Camps Povill
Secretario General